



Congreso de la República

Nota de Prensa

FESTIVIDAD DE SANTA FORTUNATA ES DECLARADA PATRIMONIO CULTURAL

Lima, 8 de abril de 2010.- El Congresista de la República, Washington Zeballos Gámez, solicitó saludar a nombre de la Nación, la declaratoria de patrimonio cultural de la Nación a la Festividad de Santa Fortunata de la provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua, que se realizó mediante la promulgación de la Resolución Directoral N° 574/INC del Instituto Nacional de Cultura, el pasado 18 de marzo de 2010.

El pedido se hizo considerando que en el Templo de Santo Domingo en Moquegua, tal vez el único en el Perú y posiblemente uno de los pocos en el mundo que se venera a una santa en cuerpo presente, su fiesta se celebra todos los años el 14 de octubre.

Asimismo, resulta extraordinaria la devoción que existe en Moquegua por Santa Fortunata, a la que se le atribuye muchos milagros y según la tradición ha prevenido los grandes acontecimientos que han ocurrido en esta ciudad. Recordemos que Santa Fortunata permanece en cuerpo presente desde hace 212 años en esta tierra del sur del Perú.

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM#285722

Coordinación Prensa: cel 996511840 (RPM # 287376)

<http://www.washingtonzeballosg.blogspot.com>